



FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES



Comodoro Rivadavia, 24 de agosto de 2010.-

VISTO:

El memorando FCN. N° 486/10, con la propuesta de Curso de Posgrado Estructurado “Etiquetado y Perfil Nutricional de Alimentos. Alimentos funcionales. Normativa nacional e internacional”, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Curso corresponde al Componente B.2: Fortalecimiento de las interacciones académicas y científicas con la UBA, Inciso 2.4: Bromatología, previsto en el Programa de Mejoramiento de la Enseñanza de Farmacia y Bioquímica (PROMFyB).

Que es un curso avalado por el Comité Académico de Posgrado de la FCN.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Avalar el curso de posgrado Estructurado “Etiquetado y Perfil Nutricional de Alimentos. Alimentos funcionales. Normativa nacional e internacional”, con una duración de 32 horas teórico-prácticas a realizarse en Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Designar como responsable del dictado del Curso a la Dra. **Margarita OLIVERA CARRIÓN** (UBA) y como Colaboradora a la Dra. **María Angélica FAJARDO** (UNPSJB).

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 398/10.-**

  
M. So. Lidia Blanco  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
UNPSJB.